



DECRETO No. 1093

(20 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

DECRETA


ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a EDWIN ALFREDO AMAYA FUENTES, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 84.101.854, en el cargo de Procurador Regional, Código OPR, Grado ED (ID.0059) de la Procuraduría Regional de Instrucción Cesar.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **EDWIN ALFREDO AMAYA FUENTES**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: María Alejandra Lozano Pérez – Grupo de Gestión de Personal 

Revisó: Sergio Andres Junco  / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal 

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. 